



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución N°: 261-SSA-2026

Proyecto EX-2025-05178284 - -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado **“ESTACIÓN TRANSFORMADORA MEDRANO Y LÍNEA DE ALTA TENSION 66 kV - EDESTE”** a desarrollarse dentro del oasis norte, abarcando los departamentos de Maipú, Luján de Cuyo y Junín, Provincia de Mendoza, propuesto por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A. (EDESTE).

Fecha: 08 de Octubre del 2026, a las 10:00 horas

Lugar: “Plataforma Web ZOOM” - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 07 de Octubre de 2026 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la **“ESTACIÓN TRANSFORMADORA MEDRANO Y LÍNEA DE ALTA TENSION 66 kV - EDESTE”** a desarrollarse dentro del oasis norte, abarcando los departamentos de Maipú, Luján de Cuyo y Junín, Provincia de Mendoza, propuesto por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A. (EDESTE). (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente <https://www.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/>.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página <https://www.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/>.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo:

audienciasambiente@mendoza.gov.ar